



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR MINIMA CUANTIA

Fecha de elaboración:	SEPTIEMBRE /2026
-----------------------	------------------

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA LA UBICACIÓN PROVISIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD DE HOGAR DE PASO – MODALIDAD FAMILIA.		
CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	80111620	Servicios Temporales de Recursos Humanos	

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.				
	SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO
	Alojamiento Bien inmueble con elementos habitacionales adecuados según ciclo vital y genero	Camas para acomodación	1	
		Menaje de cama pertinente (sábanas, sobre sabana, funda y cobija atendiendo las condiciones climáticas		
		Mesa de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker.		
	Reconocimiento económico	Cuidadora en disponibilidad 24 horas del día, 7 días de la semana	1	
	Suministro de alimentación	Desayuno	1	
		Refrigerio mañana	1	
		Opción 2		
	Almuerzo	Sopa o crema 80 -120 cc Proteína 100 gramos Verdura 100 gramos Tubérculos 100 gramos	1	



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

			Cereal o grano 120gramso			
			Jugo de fruta 8 -11 onzas			
		Refrigerio tarde	Opción 1	Bebida fría o caliente 80- 120cc	1	
				Cereal (pan, galleta torta) 50 gramos		
			Opción 2	Azucares (bocadillo o panelita)		
				Gelatinas 50 – 100 gramos		
				Fruta entera 100 gramos		
		Cena	Sopa o crema 80 -120 cc		1	
			Proteína 80-100 gramos			
			Tubérculos 80-100 gramos			
			Jugo de fruta o bebida caliente 8 - 11 onzas			
VALOR TOTAL CUPO DIA X NIÑO						

**TABLA 2. DOTACIÓN DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL.
GUÍA OPERATIVA DE LA MODALIDAD HOGAR DE PASO**

DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PARA NIÑAS Y NIÑOS DE CERO (0) A DOS (2) AÑOS		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro dotación aseo e higiene	crema antipañalitis 20 gramos	UNI (DOTACION DE PERSONA L)	1		
	cepillo dental niños		1		
	Jabón 110 gramos		1		
	pañales * 60 uni		1		
	crema para manos 130 ml	UNI (DOTACION DE USO COMUN)	1		
	Shampoo 100 gramos		1		
	crema dental 22 ml		1		
	Bloqueador 17 ml		1		
	papel higiénico rollo personal		1		
	talcos 60 ml		1		
	Pañitos 100 unidades		1		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

VALOR TOTAL DOTACION DE ASEO					
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO E HIGIENE NIÑAS Y NIÑOS DE TRES (3) A ONCE (11) AÑOS		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro dotación aseo e higiene	Cepillo dental niños	UNI (DOTACION DE PERSONAL)	1		
	peinilla o cepillo personal		1		
	Jabón 110 gramos		1		
	Colonia 80 ml		1		
	crema para manos 130 ml	UNI (DOTACION DE USO COMUN)	1		
	Shampoo 100 gramos		1		
	crema dental 22 ml		1		
	papel higiénico rollo personal		1		
	talcos 60 ml		1		
	Pañitos 100 unidades		1		
	Bloqueador 17 ml		1		
	seda dental 25 mts		1		
VALOR TOTAL DOTACION ASEO					

DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ASEO E HIGIENE NIÑAS Y NIÑOS DE DOCE (12) A DIECISIETE (17) AÑOS ONCE (11) MESES		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro dotación aseo e higiene 12-17 AÑOS	Cepillo dental adulto	UND (DOTACION DE USO PERSONAL)	1		
	máquina de afeitar		1		
	peinilla o cepillo personal		1		
	toallas higiénicas x 10		1		
	Jabón 110 gramos		1		
	Colonia 80 ml		1		
	crema para manos 130 ml	UND (DOTACION DE USO COMUN)	1		
	Shampoo 100 gramos		1		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	crema dental 22 ml	1	
	papel higiénico	1	
	rollo personal		
	talcos 60 ml	1	
	Pañitos 100 unidades	1	
	Bloqueador 17 ml	1	
	seda dental 25 mts	1	
VALOR TOTAL DOTACION ASEO			

TABLA 1. DOTACIÓN PERSONAL
GUÍA OPERATIVA DE LA MODALIDAD HOGAR DE PASO

DOTACION PERSONAL DE 0 – 2 AÑOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Blusa, camiseta o camisa	2		
Pantalón o sudadera	2		
Medias	2		
Panty o calzoncillos	2		
Brasier o formador se suministra según el genero)	2		
Pijama	1		
Zapatos de uso diario	1		
Toalla de uso personal	1		
Chancletas	1		
VALOR TOTAL DOTACIONES			

DOTACION PERSONAL DE 3– 11 AÑOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Blusa, camiseta o camisa	2		
Pantalón o sudadera	2		
Medias	2		
Panty o calzoncillos	2		
Brasier o formador se suministra según el género)	2		
Pijama	1		
Zapatos de uso diario	1		
Toalla de uso personal	1		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	Chancletas	1		
	VALOR TOTAL DOTACIONES			\$
	DOTACION PERSONAL DE 12- 17 AÑOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Blusa, camiseta o camisa	2		
	Pantalón o sudadera	2		
	Medias	2		
	Panty o calzoncillos	2		
	Brasier o formador (se suministra según el género)	2		
	Pijama	1		
	Zapatos de uso diario	1		
	Toalla de uso personal	1		
	Chancletas	1		
	VALOR TOTAL DOTACIONES			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	4.2.	Específicas		
	4.2.1	Realizar el proceso de acogida y adaptación del niño, niña y adolescente que ingrese a la modalidad de ubicación inicial, generando canales de comunicación asertivos y confianza que faciliten el proceso de atención requerido.		
	4.2.2	Brindar atención ininterrumpida durante las 24 horas al día 7 días de la semana garantizando la continuidad del servicio en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos ordenado por las autoridades administrativas (comisarías de familia y/o defensorías de familia).		
	4.2.3	La contratista garantizará el espacio de dormitorio y alojamiento dispuesto para las niñas, niños y adolescentes contando con la dotación sugerida en el manual operativo para las modalidades de ubicación inicial de ICBF, este espacio debe cumplir con las condiciones adecuadas de higiene y organización.		
	4.2.4	La contratista deberá suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios), teniendo en cuenta el estándar diario de calorías y nutrientes para niños,		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

		niñas y adolescentes, de acuerdo con su desarrollo, condiciones nutricionales.
	4.2.5	La contratista entregará dotación personal a cada niña, niño o adolescente atendido en esta modalidad, la ropa debe ser nueva, de uso personal, de buena calidad y de la talla de la niña, niño o adolescente, cada entrega realizada debe ser registrada en un formato dispuesto para tal fin y presentado en el informe mensual como soporte con firma del beneficiario (a).
	4.2.6.	La contratista entregará a cada niña, niño o adolescente atendido en esta modalidad dotación de aseo e higiene de uso personal y de uso común acorde con las necesidades, teniendo en cuenta la clasificación especificada por grupo etario en el que se encuentre cada niña, niño o adolescente. Cada entrega realizada debe ser registrada en un formato dispuesto para tal fin y presentado en el informe mensual como soporte con firma del beneficiario (a).
	4.2.7.	La contratista contará con el registro y control de ingreso y egreso de las niñas, niños y adolescentes atendidos en la modalidad, presentando en el informe mensual, los documentos que evidencien la autorización de ubicación emitida por las autoridades administrativas correspondientes (comisarías de familia y/o defensorías de familia).
	4.2.8.	Presentar un informe mensual ejecutivo donde se incluyan aspectos de tipo cuantitativo (soporte de estadísticas y descripción detallada de la población atendida) y de tipo cualitativo (logros y dificultades) en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes.
	4.2.9	Asistir a las sesiones de asistencia técnica programada por ICBF y/o por la entidad contratante contribuyendo con el mejoramiento continuo de la prestación del servicio, cualificación del talento humano.
	4.2.10	Brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad de atención evitando cualquier situación de amenaza y/o vulneración de los derechos cumpliendo con los criterios básicos para el cuidado, control y supervisión requerido por las niñas, los niños y los adolescentes.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	4.2.11	Brindar acompañamiento hospitalario, cuando sea necesario, a niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad de atención con boleta de ingreso emitida por la autoridad administrativa, garantizando la protección de sus derechos y evitando cualquier situación de amenaza o vulneración, de acuerdo con los criterios básicos de cuidado, control y supervisión requeridos.
	4.2.12	Atender el seguimiento realizado por la supervisión del contrato, funcionarios de la administración municipal o funcionarios de ICBF, asumiendo las recomendaciones u observaciones de quieran lugar frente a la prestación del servicio de la modalidad, este seguimiento se registrará en el formato establecido por ICBF para tal fin.
	4.2.13	Atendiendo a lo dispuesto en el manual operativo de modalidad y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes aprobado mediante Resolución N° 3368 de 20 de junio de 2022, la modalidad hogar de paso modalidad familia no acogerá niños, niñas y adolescentes menores de 14 años en conflicto con la ley ni menores de edad que presenten consumo de sustancias psicoactivas o que se encuentren bajo sus efectos.
	4.2.14	Informar de manera inmediata a la autoridad responsable del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general de la niña, niño y adolescente o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y ponga en riesgo la integridad física o emocional de la población que se encuentra en la modalidad de atención.
	4.2.15	Informar de manera inmediata a la supervisora de contrato y a la autoridad administrativa responsable del proceso administrativo de restablecimiento de derechos casos de alta permanencia en los que se exceden los días estipulados en el contrato. (Máximo ocho (08) días hábiles, término en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos y de manera excepcional el tiempo de ubicación provisional inicialmente establecido podrá prorrogarse por tres (3) días más de acuerdo con la necesidad del servicio).
	4.2.16	De manera excepcional el tiempo de ubicación provisional inicialmente establecido podrá prorrogarse por tres (3) días más de acuerdo a la necesidad del servicio previa orden de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

		autoridad competente (comisarías de familia y/o defensorías de familia) y aprobación de la supervisión del contrato, en dicho evento el contratista deberá reportar la novedad a la Secretaría de integración social, adjuntando los soportes pertinentes.
	4.2.17	Presentar un informe al finalizar el periodo contractual que incluya información detallada de tipo cuantitativo (estadísticas detalladas de actividades realizadas, población beneficiada, discriminada por grupo población) y de tipo cualitativo (describiendo fortalezas y debilidades, recomendaciones, conclusiones y resultados obtenidos).
	4.2.18	Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones con el Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
	4.2.19	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad manteniendo los precios ofertados.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término del contrato será por 4 meses o hasta que se agote el presupuesto oficial disponible, lo que ocurra primero, que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos, se fija el valor del presente contrato en la suma de SESENTAMILLONES DE PESOS M/Cte. (\$60.000.000). Mediante mensualidades vencidas, cada una por el valor del número de cupos día- atendidos y servicios prestados. Cada pago será cancelado previa presentación del informe de actividades con los soportes de ejecución necesarios, acreditación de que se encuentra el día en pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, pensión y riesgos laborales) e Informe de Ejecución Contractual certificado por el supervisor. PARAGRAFO.1: Toda vez que la forma de pago pactada será contabilizada una vez cumplidos los requisitos de ejecución y desde la suscripción del acta.	
ACEPTACIÓN DEL	<i>Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en</i>	



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento

NOTA: Esta ficha es obligatoria para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes, bienes y/o servicios a adquirir a través de mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa. Para licitación pública, concurso de méritos y contratación directa (convenios de asociación, interadministrativos, de colaboración es opcional).